PROCEDIMIENTO

INFORMACIÓN EDUCACIÓN Y ASPECTOS DE PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON ENFOQUE DE SITIO Y ENTORNO SALUDABLE Y SEGURO.

PROCEDIMIENTO DE INDUCCIÓN DE LOS TRABAJADORES.

En la empresa INCIPRO., mantener nuestro recurso humano capacitado, orientado y con actitud de superación es un compromiso que conduce al éxito de la calidad de servicio que brindamos, es por ello que la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, se desarrolla bajo un sistema de capacitación continua para todos los empleados haciendo especial énfasis en los temas de Seguridad y Salud Ocupacional.

Igualmente se crea paralelo un programa de inducción para los nuevos empleados de vital importancia, como proceso de integración y adaptación a la cultura de prevención de la empresa, la estructura organizacional, el ambiente social y físico y el cargo que va a desempeñar. Esta inducción involucra temas tales como:

- Reglamento Interno de la Empresa.
- Organización de la empresa, actividades y servicios.
- Programa de Sistema de Gestión de la Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales.
- Planes de emergencia
- Primeros auxilios

ORGANIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES.

Para poder organizar el proceso de capacitaciones que se presentan después del programa de inducción que se fundamenta en los principios antes señalados, se deben clasificar estos:

- **Capacitación Inicial General:** Para el personal de nuevo ingreso.

- **Capacitación Inicial Específica:** Para el personal de nuevo ingreso.
- **Capacitaciones Periódicas:** Todos los trabajadores deben recibir una capacitación sobre métodos y técnica avanzada e Higiene Ocupacional, de manera que les permita conocer sobre los procedimientos seguros de trabajo en sus áreas.

Estas capacitaciones se logran afianzar con murales, informes a los distintos departamentos o áreas de trabajo en campo, colocación de afiches en áreas visibles, señalizaciones, entre otros.

Los principales fundamentos que consideramos para las capacitaciones Iníciales y periódicas de los trabajadores en la rama de Salud, Seguridad e Higiene Ocupacional, tienen las siguientes consideraciones:

- Normas, regulaciones y recomendaciones de organismos nacionales de prevención de riesgos profesionales.
- Procedimientos Normalizados de Operaciones de la empresa;
- Manual de seguridad de la empresa;
- Buenas Prácticas de Producción de la empresa;
- Planes de emergencia. Simulacros, primeros auxilios;
- Inspecciones de seguridad;
- Investigación de incidentes, accidentes y exposiciones;
- Mejora continua.

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

CAPACITACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Inducción a los trabajadores nuevos	Se realiza cuando sea necesario o por demandas de trabajo.											
Normas y regulaciones de seguridad		X		X				X			X	
Manual de seguridad e higiene	X		X			X		X		X		X
Buenas practicad de procesos de trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Emergencias y primeros auxilios	X			X			X		X			
Mejora continua		X				X						X

Nota: El cronograma está sujeto a cambios según las necesidades de la empresa.